



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE  
DEPTO. EDUCACION – ESCUELA Blanca Bustos Castillo



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. PEI 2020-2024

ACTUALIZADO MAYO 2023

## Índice

	<b>página</b>
I.- Presentación.	3
II.- Aspectos Analíticos situacionales.	4
1.- Identificación.	4
2.- Fundamentación.	5
3.- Reseña Histórica.	5
4.- Recurso Humano.	7
5.-Programas y profesionales de Apoyo.	8
6.- Antecedentes Curriculares y Pedagógico	9
7.- Logro de medición SIMCE	10
III.- Marco Filosófico Curricular.	11
1.- Visión – Misión y Sellos	12
2.- Objetivos.	14
a) Objetivos Generales.	14
Objetivos Estratégicos	15
IV.- Enfoque Pedagógico.	17
1.- Enfoque Curricular.	
2. Perfiles deseables.	18
3.- Análisis FODA.	27
4.-Evaluacion y Análisis del PEI	29

## **I. PRESENTACIÓN.**

La Escuela Blanca Bustos Castillo, está ubicada en el Sector de Chovellén, desde el 11 de Octubre de 1907. Atiende a familias dedicadas preferentemente a las labores agrícolas a nivel artesanal, las que se distribuyen en una extensa área de esta localidad.

La escuela Blanca Bustos Castillo está a la vanguardia educativamente para dar respuesta a los continuos cambios que la sociedad demanda, caracterizándose por ser una escuela inclusiva con un alto énfasis en la formación de valores fundamentales, el deporte, estilos de vida saludable y cuidado del medio ambiente

Imparte Educación desde Primer Nivel de Transición a Octavo año de educación general Básica y curso especial.

En esta Comunidad Escolar consideramos a cada niño o niña como un ser único e irrepetible respetando su singularidad y ritmos de aprendizaje.

El Proyecto Educativo de la escuela “Blanca Bustos Castillo”, corresponde a los años 2020-2024. Nuestro proyecto Educativo Institucional, es un instrumento técnico y político que orienta el quehacer del centro educativo, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se dispongan para su ejecución.

Nuestro PEI es un elemento de gestión que coordina todos los elementos de la institución escolar tomando en cuenta la identidad de nuestra escuela y nuestra proyección

**Este Proyecto, no es definitivo o inamovible, sino que estará abierto a los cambios y modificaciones que sean necesarios, sobre la base de nuevas exigencias y necesidades educativas.**

## I.- Aspectos Analíticos Situacionales.

### 1.- Identificación de la institución.

Nombre	Escuela Blanca Bustos Castillo
RBD	3611-0
Dirección	Chovellén S/N Comuna de Pelluhue
Teléfono	987654694
Correo Electrónico	<a href="mailto:blancabustosc Castillo.chovellen@gmail.com">blancabustosc Castillo.chovellen@gmail.com</a>
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Pelluhue
RUT Sostenedor	69252700-3
Modalidades de Enseñanza	Educación Pre básica Educación Básica y Curso Especial
Jornada Escolar Completa	Pre-básica a 8º año básico
Talleres JEC	Pre-básica a 8º año básico
Clasificación SEP/Agencia Calidad	Nivel Alto
Equipo Directivo	Profesor Encargado- Inspectora General, Jefe UTP, Orientador, Encargada de Convivencia, Coordinadora PIE
Programas / Proyectos	Plan de mejoramiento educativo SEP -Proyecto de Integración Decreto 170/decreto 83. -Habilidades para la vida -JUNAEB (PAE-SALUD) -Planes normativos. -PADEM Pro-retención
Estamentos Institucionales	Equipo de Gestión -Consejo escolar -Consejo de profesores y asistentes de la educación -Centro general de Padres y Apoderados -Comité de Seguridad Escolar -Centro de alumnos

## 2.- Fundamentación.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

## 3.- Reseña Histórica.

La Escuela Blanca Bustos Castillo data de 1907, está ubicada a 11 kilómetros al Sur del pueblo de Curanipe, en un sector rural de la comuna de Pelluhue, Provincia de Cauquenes, Séptima región delMaule.

Este Establecimiento Educativo tiene una matrícula actual de 241 alumnos, distribuidos de la siguiente forma: 18 alumnos del Primer Nivel de Transición, 23 alumnos del Segundo Nivel de Transición, 195 alumnos de Primero a Octavo año. Su sostenedor la Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Pelluhue, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal.

El edificio es de construcción sólida, con 598.64 metros cuadrados y tiene una superficie total de 15.625 metros cuadrados.

Consta de 8 salas de clases de primero a octavo básico, una sala para Pre Kínder con baños, una sala para Kínder con baños, una sala de Profesores, una sala de computación, dos bodegas, dos salas de integración, un salón biblioteca (CRA) una sala comedor, una oficina de secretaría, de UTP, una portería, una de Dirección, una sala de Fotocopiadora, baños para alumnos varones, baños para alumnas damas, baño profesores varones y damas, baños para Asistentes educativos. Multicancha techada, patio de juegos para pre-básica.

El 100% de los docentes tienen cursos de perfeccionamiento de nivel básico, medio y avanzado, todos los docentes evaluados en su desempeño han sido competentes y destacados.

El 95% de los alumnos proviene de hogares de un nivel socioeconómico cultural bajo. Un porcentaje significativo presenta una autoestima disminuida y un bajo desarrollo de destrezas, competencias y habilidades en las asignaturas; regular comprensión Lectora y dificultades en la producción de mensajes orales y escritos. Por otra parte, se aprecia que un sector minoritario de alumnos mantiene

con espíritu de superación, y colaboración, algunas son respetuosos y con expectativas de continuarestudios en Enseñanza Media. El índice de vulnerabilidad del 2019 es un 92,3% , el Año 2020 un 93%, un 94% el año 2021, el 2022 tuvo una vulnerabilidad de un 95,0 % , y el 2023 un 94%

Nuestro colegio ingresó a la Jornada Escolar Completa el año 1997

En el año 2008 se postula al proyecto de Integración siendo aprobado y comenzando a funcionar en el año 2009 hasta la fecha.

El Colegio es un establecimiento Municipal, que imparte Educación Parvularia y Educación Básica.

En la actualidad se trabaja en base a un Plan de mejoramiento Educativo de lineamientos de Ley N° 20.248 que crea una Subvención Escolar Preferencial.

Esta ley tiene por objetivo mejorar la calidad de la educación que reciben los niños y niñas del sistema municipal y subvencionado, entregando un subsidio o monto adicional de recursos para las escuelas que atienden a los niños y niñas que son identificados como alumnos prioritarios o preferentes, más vulnerables, y comprometiendo con sus escuelas y sostenedores un mejoramiento de los resultados de aprendizaje.

El 14 de junio de 2017 el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipal de Pelluhue

#### 4.- Recurso Humano

La Escuela cuenta con un comprometido y profesional recurso humano, donde cada una de las personas que trabajan en ella tiene un importante rol en la Educación Integral de los estudiantes. Estos son:

##### Planta Docente 2023

Cargos	Cantidad de horas
01 Profesora Encargada	44 hrs.
01 Inspectora General	44 hrs.
01 Encargada Unidad Técnica Pedagógica.	44 hrs.
01 Encargada de Convivencia Escolar,	44 hrs.
03 Educadoras de Párvulo	44 hrs. c/u
01 Profesor de Inglés	30 hrs.
01 Profesora de Lenguaje	44 hrs.
01 Profesor de Matemática	44 hrs.
01 Profesor que realiza Historia y Religión Evangélica( de primer a octavo año)	44 hrs.
02 Profesores de educación física	44 hrs.
01 Profesor de Música y tecnología de 1ro a 8vo.	44 hrs
01 Profesora de Ciencias Naturales y Artes Visuales 5to a 8vo.	44 hrs.
01 Profesor de Religión Católica	44 hrs.
04 Profesores de primer ciclo (de primero a cuarto básico)	44 hrs. c/u
07 Profesores de Integración Escolar	44 hrs c/u
01 Profesor Encargado del CRA	30 hrs.
01 Orientador (a)	44 hrs

## Planta de Asistentes de la Educación 2023

Asistentes de la Educación distribuidos en distintas áreas:

Funciones	Cantidad de horas
01 Psicóloga	44 hrs.
01 Psicóloga	20 hrs.
01 Fonoaudiólogo	44 hrs.
01 Trabajadora social	44 hrs.
02 Psicopedagoga	44 hrs.
01 Nutricionista	44 hrs.
01 Secretaria	44 hrs
04 Asistentes Párvulos	44 hrs c/u
05 Asistentes de aula	44 hrs c/u
09 Auxiliares de Servicios Menores	44 c/u
01 Asistente sala de Computación.	44 hrs.
03 Encargadas de Portería.	44 hrs.
02 Encargadas CRA	44 hrs.
06 Asistente de Patio y otras funciones	44 hrs.
02 Encargadas SIGE, JUNAEB y Admisión Escolar	44 hrs.
01 Seguridad escolar y encargado EDUPLAN	44 hrs.
01 Monitor de Educación física	44 hrs
03 Manipuladoras de la empresa FEDIR CHILE SPA	45 hrs c/u

### 5.- Programas y profesionales de apoyo.

- Plan de mejoramiento educativo SEP
  - Proyecto de Integración Decreto 170/decreto 83.
  - Habilidades para la vida
  - Equipo PIE
  - PAE-SALUD JUNAEB SS.OO( subsistema seguridades y de oportunidades
  - CRA-LAB.ENLACE
  - PISE
  - JEC
  - PADEM FAEP
- Fondos Municipales



## 6.- Antecedentes Curriculares y Pedagógicos.

El desarrollo curricular exige la adhesión a ciertas teorías científicas y principios filosóficos, que definen políticas, unifiquen criterios y desarrollen acciones, prácticas y estrategias educacionales consecuentes con esos fundamentos y con nuestro Proyecto Educativo.

La Escuela, como institución educativa, propende a dar enfoque pedagógico desde el paradigma Humanista, esto significa que está centrada en la importancia esencial del ser humano como punto de partida para el desarrollo de cualquier objetivo o actividad que emprenda.

El propósito fundamental de la Unidad Educativa dice relación con el fin último de la educación que es contribuir al desarrollo pleno del hombre y/o mujer en todas sus dimensiones.

Directivos y docentes estarán permanentemente preocupados de la formación y desarrollo de todas sus potencialidades, de sus aspiraciones, sus emociones y visiones, les brindarán oportunidades de expresión y desarrollo integral a todos los estudiantes.

La escuela no selecciona a sus estudiantes, sino parte de la base que la educación es un derecho de todos los niños, niñas y que este derecho debe ser cumplido con una educación gratuita y de calidad.

La pedagogía de la escuela no está centrada en la cantidad de conocimientos que adquieran los educandos, sino en hacer del educando un ser reflexivo y humanamente formado. Prepara hombres y mujeres, para que cualquiera sea su actividad o profesión la realice con respeto, calidad y dignidad y sea un ser humano íntegro.

En lo estrictamente pedagógico, planteamos que nuestros estudiantes, en cualquier nivel o edad, puede aprender contenidos, lograr aprendizajes. Para esto, es necesario considerar el tiempo destinado al aprendizaje, el ritmo y la metodología adecuada para cada uno y cualquier otra variable que pueda incidir en el proceso de enseñanza aprendizaje, para esto también se cuenta con un equipo PIE, que apoya tanto a profesores como estudiantes en el desarrollo de su aprendizaje

Los planes de estudio y los programas de enseñanza entregados por el Ministerio de Educación, son instrumentos a los que la Escuela les da mucha importancia. Por ello, se evalúan permanentemente, sobre la base de la experiencia recogida, las observaciones de profesores, dirección y la opinión que nos puedan entregar padres y/o apoderados de los estudiantes.

La escuela se rige por los Planes y Programas de estudio de:

- ✓ Educación Pre básica: Decreto Supremo 150 de 1989.
- ✓ Educación General Básica: Planes y Programas de Estudio N°2960 del 2012 (de 1° a 6°) y N° 169 del 2014 (7°y 8°)
- ✓ Programa de Integración Escolar: Decreto 170 del 24/09/2010 y Decreto N° 83 de 2015.
- ✓ Evaluación y Promoción de los alumnos: Decreto exento 67 del 2018.

La propuesta pedagógica de La Escuela Blanca Bustos Castillo está centrada en asegurar aprendizaje activo participativo de los estudiantes, al implementar los planes curriculares, usando diversas estrategias de enseñanza efectiva, un sistema de monitoreo y evaluación permanente en congruencia con el marco curricular vigente, marco para la buena enseñanza y LeySEP

Una de las preocupaciones constantes que tenemos como establecimiento, es fomentar la participación de las familias ya que esto nos permite lograr la educación integral de sus hijos (as) de acuerdo a los compromisos adquiridos en la Misión de la Escuela.

### Logro de medición SIMCE

Las pruebas Simce evalúan aprendizajes que deberían lograr los estudiantes dentro de un curso y asignatura determinada. Los siguientes resultados presentan el puntaje promedio del establecimiento.

#### LECTURA

	Cursos y resultados		
Año	Cuarto	Sexto	Octavo
2016	--	228	---
2017	321	----	274
2018	277	248	----
2019	-----	-----	223

#### MATEMATICA

	Cursos y resultados		
Año	Cuarto	Sexto	Octavo
2016	--	245	---
2017	304	----	259
2018	263	256	----
2019	-----	-----	249

## **II.- MARCO FILOSOFICO CURRICULAR.**

### **LEMA**

#### **Sembrando valores, cosechando sueños....**

Como establecimiento destacamos los valores con la finalidad de que cada integrante de la unidad educativa se sienta comprometido y su actuar sea reflejo de una educación valórica integral, donde cada valor destacado forme parte de su creencia, determine sus conductas, expresen sus intereses y sentimientos conductas, expresan sus intereses y sentimientos.

Los **funcionarios** del establecimiento tenemos altas expectativas de nuestros estudiantes, comprendiendo que nuestro rol, es ser mediadores y acompañantes de su proceso de aprendizaje.

### **1.- MISION- VISION**

#### **MISIÓN**

Formar estudiantes que destaquen por su compromiso con la sana convivencia, los aprendizajes, la vida saludable, el medio ambiente, y con ello impacten positivamente en su comunidad, rescatando tradiciones, vivenciando valores y actitudes para el desarrollo integral humano.

#### **VISIÓN**

Construir una comunidad, donde el clima de sana convivencia, la participación y los aprendizajes, sean el camino para formar y educar estudiantes inclusivos, comprometidos con el medio ambiente e integrales

#### **SELLOS**

1. Desarrollo de habilidades artísticas- deportivas.
2. Formación integral y valórica (área de convivencia escolar)
3. Desarrollar en nuestros estudiantes una relación armónica responsable, equilibrado con su entorno natural, formando personas conscientes de lo que es el cuidado del medio ambiente.

#### **VALORES DE PEI**

- Respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
- Valoración por el medio ambiente.

- Desarrollar la conciencia del cuidado integral.

## **FORTALEZAS:**

- ❖ Existe un proceso de monitoreo y seguimiento, de aprendizaje para tomar decisiones.
- ❖ Contamos con recursos TIC'S para apoyar los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- ❖ Existe un equipo de profesionales comprometidos y con disposición al cambio.
- ❖ Interés de los profesores por capacitarse
- ❖ Cuenta con proyecto de integración PIE para trabajar con alumnos que presentan problemas aprendizaje.NEE
- ❖ Cuenta con PME.
- ❖ Contamos con dupla psicosocial para atender a estudiantes con distintas dificultades psicosociales y/o aprendizajes
- ❖ Escuela que cuenta con Curso Especial y se rige por el decreto exento n° 83/15
- ❖ 100% de la capacidad del comedor de estudiantes con alimentación
- ❖ Profesionales de la Educación titulados.
- ❖ Cuatro Técnicos en Educación Parvularia.
- ❖ Asistentes de la Educación comprometidos con sus funciones.
- ❖ Implementación de recursos tecnológicos.
- ❖ Multicancha techada
- ❖ Profesores con perfeccionamiento.
- ❖ Centro General de Padres con Personalidad Jurídica y Reglamento Interno.
- ❖ Atención de alumnos con NEE mediante Proyecto de Integración.
- ❖ Jornada escolar completa en todos los niveles
- ❖ Sala de Biblioteca del CRA.
- ❖ Plan de Seguridad Escolar.
- ❖ Brigada de Transito Escolar
- ❖ Grupo ecológico y de excursionismo
- ❖ Profesores especialistas en: Lenguaje, Teatro, Integración, Inglés, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación Física y Diferencial
- ❖ Encargada Escuela con 44 horas.
- ❖ Jefa de UTP con 44 horas
- ❖ Secretaria con 44 horas
- ❖ Fotocopadoras a disposición del colegio, pero falta mantención.
- ❖ Todas las salas cuentan con calefacción.
- ❖ PME-SEP: Plan de Mejoramiento Lector, Seguimiento Curricular.
- ❖ Equipo Multidisciplinario de Profesionales de la Educación: Psicopedagoga, Fonoaudióloga, Psicóloga y nutricionista.

- ❖ Desarrollo de programa de Salud Escolar
- ❖ Apoyo de Asistentes de la educación en el aula de clases.
- ❖ Jornadas de articulación entre profesores de aula y del PIE.
- ❖ Pizarras interactivas en algunas salas de clases.
- ❖ Sala de Computación
- ❖ Sala de Pre- kínder y patio techado con mobiliario instalado
- ❖ Red de internet

### **DEBILIDADES:**

- ❖ La mayoría de los padres y apoderados POSEEN DEPRIVACION SOCIOCULTURAL Y no cuentan con las competencias Y HABILIDADES PARENTALES para apoyar a sus pupilos tanto en lo pedagógico como en lo social.
- ❖ Un alto porcentaje de los alumnos demuestran intereses diferentes al quehacer educacional, presentando actitudes disruptivas o de desmotivación frente a su situación escolar.
- ❖ Falta construir Laboratorio de Ciencias.
- ❖ Falta una bodega.
- ❖ Falta conexión
- ❖ Implementar primera fase de patio de juegos y recreación.
- ❖ Protectores para los pilares de cancha techada.
- ❖ Sistema de seguridad con cámaras deficiente y falta de mantención.
- ❖ Producto de los extractores de aire hay enchufes recalentados por mala conexión.

### **OPORTUNIDADES:**

- ❖ Programas sociales y proyectos de apoyo.
- ❖ Perfeccionamiento docente a través de redes pedagógicas.
- ❖ Plataformas de apoyo como EDUPLAN y SIGE.
- ❖ Postulación a proyectos Ministeriales como: PME-SEP, Transporte Rural, otros
- ❖ Demarcación vial frente a la Escuela por Vialidad
- ❖ Desburocratización de comunicación con el DAEM y Sostenedor.
- ❖ Existencia de redes de apoyo en el área de Salud, Social, Psicológica y Educacional.
- ❖ Colaboración permanente de la Ilustre Municipalidad en los eventos programados por el colegio.
- ❖ Colaboración permanente de los servicios externos de: Carabineros, Bomberos, PDI, Salud, PPF entre otros.
- ❖ Apoyo de la comunidad en general.

## **AMENAZAS:**

- ❖ Deprivación socio cultural.
- ❖ Porcentaje significativo de familias en situación irregular.
- ❖ Falta de fuentes de trabajo permanentes.
- ❖ Bajo índice de natalidad.
- ❖ Violencia Intrafamiliar . Física y Psicológica
- ❖ Alto índice de cesantía.
- ❖ Disgregación de la familia .
- ❖ Altos índices de alcoholismo y drogadicción.
- ❖ Analfabetismo funcional.
- ❖ Alto índice de alcoholismo.
- ❖ Analfabetismo tecnológico.

## 2.- Objetivos

### **a)- Objetivos Generales:**

- Difundir, promover y lograr la Identidad Escuela con cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Mejorarla Convivencia Escolar bajo la mirada del respeto mutuo y generar así un buen clima para el aprendizaje.
- Promover la participación de las familias en la educación Integral de sus hijos de acuerdo a la visión y misión
- Implementar acciones que permitan un desarrollo formativo e integral de los y las estudiantes en saberes, facilitando así la inserción a las etapas futuras académicas, laborales y familiares.
- Sustentar nuestro accionar pedagógico y formativo en aprendizaje significativo, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos, a través de la observación y prácticas directas, con técnicas participativas, a través de las cuales el estudiante tome sus propias decisiones, movilice sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender con la creación y mantención de un ambiente de respeto, apoyo y comprensión.

## b)- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

AREA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
<b>Liderazgo:</b>	<p>Fortalecer por parte del director y el equipo directivo el constante monitoreo de las practicas que se realizan, liderando la reflexión la evaluación, planificación y seguimiento del PME. Con el fin de evaluar y tomar decisiones para establecer oportunidades de mejorar en la gestión educacional</p> <p>Instaurar en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa. La directora promueve, modela y exige responsabilidad profesional en el personal, lo que se evidencia en el cumplimiento, la dedicación, el esfuerzo por lograr el estándar esperado, el interés por desarrollarse, la proactividad, entre otros.</p>	<p>El 90% de las acciones realizadas por el director y el equipo de gestión de las acciones planificadas en su plan de acción orientada al monitoreo de las buenas practicas docentes ( articulación, conducción planificación y contención socioemocional) y seguimiento del PME.</p> <p>El 100% del personal es evaluado con la pauta de evaluación de desempeño realizada en conjunto.</p>
<b>Gestión Pedagógica:</b>	<p>Potenciar la gestión pedagógica mediante acciones centradas en el desarrollo de nuestros estudiantes. Consolidar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes.</p>	<p>El 90% del equipo de aula docente - y especialistas trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.</p>
<b>Convivencia Escolar:</b>	<p>Fortalecer las acciones que integren nuestro PEI, contención emocional y articulación de planes exigidos por normativas</p>	<p>El 92 % de los docentes fortalece su procedimientos y prácticas pedagógicas con apoyo de convivencia escolar y orientación para implementar orientaciones formativas transversales,</p>

		como acciones específicas para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, socioemocionales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al PEI.
<b>Gestión de recursos</b>	Proveer y establecer un protocolo de uso de recursos financiados con SEP, a partir de dar soluciones a las necesidades que se identifican para la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.	Responder al 98% de los requerimientos de los recursos humanos, educativos, de infraestructura y de las necesidades de implementación sanitaria e insumos para un adecuado funcionamiento.
<b>Área de Resultados:</b>	Afianzar un alza progresiva en los niveles de logros y estándares de aprendizajes alcanzados en las diferentes mediciones, estandarizadas y otros indicadores de la calidad educativa.	Mejorar estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad educativa en un 45 % respecto a mediciones anteriores en el nivel adecuado y elemental específicamente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática



## **IV.- Enfoque Pedagógico.**

### **Enfoque Curricular.**

Siendo el núcleo del quehacer cotidiano lo pedagógico, es decir, lo formativo y considerando que todo lo que se hace en la Escuela tiene como finalidad estar al servicio de la formación de los niños, niñas y jóvenes,

De este modo, sustenta nuestro accionar pedagógico y formativo un aprendizaje significativo, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos, a través de la observación y prácticas directas, con técnicas participativas, a través de las cuales el estudiante tome sus propias decisiones, movilice sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender con la creación y mantención de un ambiente de respeto, apoyo y comprensión.

Hoy en día el papel de los formadores no es tanto “enseñar” unos conocimientos que estarán siempre accesibles en otros espacios, si no que, los formadores deber ayudar a los estudiantes a “aprender a aprender” y “aprender a Ser” de manera autónoma y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas, prácticas y aplicativas, para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple representación pasiva de la información.

Por otra parte, la diversidad de los y las estudiantes y de las situaciones educativas que pueden darse, los formadores deben aprovechar los múltiples recursos disponible para personalizar la acción docente y trabajar en colaboración con otros colegas, manteniendo una actitud investigadora en las aulas, compartiendo recursos, observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica y buscando progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias

Es en este sentido, que la filosofía humanista considera al docente, educador o formador, como un mediador de los aprendizajes de los y las estudiantes, cuyos rasgos fundamentales los define en los siguientes puntos:

- ✓ Es un experto que domina los contenidos y planifica, pero es flexible.

Establece metas: perseverancias, hábitos de estudio, autoestima, meta cognición; siendo su principal objetivo que el mediado desarrolle habilidades para lograr su plena autonomía.

- ✓ Regula los aprendizajes, favorece y evalúa los progresos; su tarea principal es organizar el contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto, facilitando su

interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.

- ✓ Fomenta el logro de aprendizajes significativos y transferibles.
- ✓ Fomenta la búsqueda de la novedad: curiosidad intelectual, originalidad.
- ✓ Potencia el sentimiento de capacidad: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas.
- ✓ Enseña qué hacer, cómo, cuándo y por qué, ayuda a controlar la impulsividad.
- ✓ Comparte las experiencias de aprendizaje con los alumnos: discusión reflexiva fomenta de la empatía del grupo, etc.
- ✓ Atiende las diferencias individuales.
- ✓ Desarrolla en los y las estudiantes actitudes positivas: valores, ideales, sueños, proyecto de vida, etc.

De esta forma, podemos concluir que el fundamento de nuestra enseñanza se podría simbolizar en los siguientes conceptos:

- Aprender a aprender.
- Aprender a pensar.
- Aprender a convivir.
- Aprender a hacer.
- y por, sobre todo, Aprender a Ser.

## **2.- PERFILES DESEABLES.**

### **Perfil Técnico Directivo.**

- ❖ Directivos que lideren la gestión administrativa y técnica pedagógica, teniendo como referente la misión y visión del establecimiento y el contexto de políticas y normativas educacionales del estado y del establecimiento tales como: Reglamento Interno de Convivencia escolar, PEI, PME, PISE, entre otros.
- ❖ Directivos que promuevan acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.
- ❖ Directivos que evalúen y sistematicen procedimientos de evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que identifiquen oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las nuevas necesidades educativas.
- ❖ Directivos que promuevan los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración y tolerancia.
- ❖ Directivos capaces de gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa

## Perfil del Profesor:

- ❖ Con idoneidad y especialización acorde a sus funciones.
- ❖ Docentes que amen su labor, entusiastas, creativas, comprometidas e identificadas con el proyecto educativo del establecimiento.
- ❖ Docentes que velen por el desarrollo integral de sus estudiantes, facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y buenas evaluadoras del proceso educativo.
- ❖ Docentes que se esfuercen por investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la unidad educativa.
- ❖ Docentes que participen activamente de las actividades educativas que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
- ❖ Docentes que acojan a todos los estudiantes en igualdad de condiciones sin hacer diferencias.
- ❖ Docentes capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus colegas, estudiantes, padres y apoderados, respetando el reglamento de convivencia.
- ❖ Docentes que dominen los aspectos técnicos de la enseñanza tanto como los contenidos de las disciplinas que enseñan.
- ❖ Docentes con actitud positiva ante la vida, con equilibrio emocional y dominio propio, que controlen sus sentimientos y actitudes para influenciar positivamente en la vida de los demás.
- ❖ Docentes que propicien constantemente la formación plena y armónica de nuestros alumnos a través de la entrega de conocimientos, habilidades y valores con metodologías flexibles, creativas, activas, integradoras y apropiadas a cada circunstancia particular.
- ❖ Docentes con un estilo personal - pedagógico que sean amables, respetuosos, acogedores, de confianza, alegre, entusiasta, cooperador, empático, comprometido, creativo, que posea capacidades para resolver conflictos, colaborador, autocrítico, capaces de trabajar colaborativamente con sus pares de modo que sean capaces de compartir y/o transferir conocimientos, prácticas y experiencias siendo esto valorado como un gran aporte positivo y signo de crecimiento personal y comunitario.
- ❖ Docentes que sean un mediador de aprendizajes, de mejoramiento cualitativo y cuantitativo, que tenga como meta conseguir que estudiante según su condición desarrolle progresivamente sus capacidades, destrezas y habilidades básicas al máximo que le sea posible, para que cuando nuestro estudiante egrese, salga enriquecido y lleve acumulado un gran potencial individual y un sello que lo caracterice por haberse formado en nuestra escuela Blanca Bustos Castillo.
- ❖ Docentes que sean capaces de realizar diversas investigaciones para poder identificar las fortalezas y debilidades de nuestros alumnos, siendo capaces de realizar las adecuaciones curriculares necesarias para que el alumno desarrolle al máximo sus potencialidades.
- ❖ Docentes que sean capaces de generar los conocimientos pedagógicos y sicopedagógicos que comprende nuestro actual sistema educacional y con

ellos ejecutar las acciones necesarias para mejorar en forma permanente los procesos de enseñanza aprendizaje.

- ❖ Docentes que se comprometan éticamente con su rol de educador/a, motivado/a por dar un servicio de calidad, responsables de las demandas educativas individuales, familiares, sociales y culturales.
- ❖ Docentes que cumplan oportunamente con sus tareas técnicas, que cumpla con horarios, que enseñe con el ejemplo, que mantenga en forma permanente informado a los apoderados a través de citas y entrevistas, que haga cumplir el reglamento interno, que establezca normas, valores y reglas dentro del aula y el recinto, que aproveche óptimamente el tiempo en aula, que entregue a los padres apoyo por ejemplo estrategias para fortalecer aprendizajes en el hogar, que sea capaz de motivar al apoderado a participar activamente en la escuela, en el centro general de padres, en los talleres y otros.-
- ❖ Docentes que cumpla con su rol como mediador, en relación a promover, y potenciar el aprendizaje de sus alumnos, ser también coordinador es decir que sea capaz de organizar y crear estrategias, nuevos modos de trabajo para fortalecer y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Docentes que sea un evaluador y un apoyo permanente para sus estudiantes de modo que pueda finalmente brindarles las herramientas necesarias para fortalecer su desarrollo cognitivo y su aprendizaje, pero por sobre todo nuestro profesional debe ser EDUCADOR Y PROACTIVO.

### **Perfil del asistente de aula**

- ❖ Apoyar a docentes de Educación Básica en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases.
- ❖ Aportar principalmente en la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (TIC).
- ❖ Ser colaboradores de la gestión docente aportando a un clima apropiado para el desarrollo de la clase y favoreciendo la atención a la diversidad.
- ❖ No dar atención a padres y apoderados, sin autorización del docente.

### **Perfil de la Educadora de Párvulo**

- ❖ Ser un profesional con una sólida y amplia formación pedagógica y disciplinaria, preparado para dar respuesta a los múltiples desafíos que presenta la atención de niños y niñas que asisten al nivel parvulario
- ❖ Ser capaz de convertirse en un comunicador y mediador del aprendizaje en los diferentes contextos educativos.
- ❖ Integrarse y crear equipos de trabajos disciplinarios e interdisciplinarios.
- ❖ Generar conocimiento nuevo sobre los diversos procesos educativos y pedagógicos propios del nivel, y dispuesto a promover actitudes y valores que fomenten la tolerancia, equidad, la solidaridad y respeto a la diversidad.
- ❖ Ser creativos en la entrega de conocimientos

### **Perfil del asistente párvulo:**

- ❖ Apoyar en todo momento la labor de la Educadora de Párvulo.
- ❖ Vigilar el comportamiento de los niños y niñas.
- ❖ Preparar material didáctico de uso diario y organizar la colación.
- ❖ Mantener buena comunicación con; Educadora de Párvulos, niños (as) y apoderados.
- ❖ Controlar el cuidado y aseo de las dependencias del párvulo.
- ❖ Respetar normas legales y administrativas
- ❖ Conocer y dominar desarrollo evolutivo de los niños de su nivel.
- ❖ Tener presente que el niño imita modelo de conducta
- ❖ No dar atención a padres y apoderados, sin autorización de la Educadora.

### **Perfil de Docentes de educación especial**

- ❖ Ser agradable, amable y optimista y poseer capacidad de adaptación.
- ❖ Tener capacidad para animar y motivar a los estudiantes, así como empatía. Tacto, paciencia y respeto en el aula.
- ❖ Buenas dotes comunicativas.
- ❖ Saber mantener la disciplina y cómo manejar el comportamiento de todos los estudiantes.
- ❖ Poseer una gran capacidad para la organización y la planificación.
- ❖ Ser disciplinado y metódico.
- ❖ Trabajo en equipo (tanto con otros docentes, así como profesionales de la salud -psicólogos y psiquiatras- y también de la atención social).
- ❖ Tener la capacidad de entablar una relación con las familias, entregando herramientas para que éstas puedan apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje
- ❖ Disponer de aptitudes creativas y prácticas para desarrollar recursos y actividades estimulantes y adecuadas a las capacidades de cada estudiante.

### **Perfil del Técnico Asistente en Educación Especial**

- ❖ Ser proactivo
- ❖ Poseer esencia colaborativa
- ❖ Tener ímpetu comunicativo y comprensivo,
- ❖ Ser empático, y asertivo en la participación dentro de la comunidad educativa.
- ❖ Estar capacitado para apoyar al profesional y a los equipos multidisciplinares del ámbito socioeducativo, en la implementación de estrategias y recursos metodológicos que faciliten el aprendizaje y el desarrollo integral de personas

con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes (NEE), de acuerdo a la normativa vigente.

- ❖ Colaboran en programas de integración de la familia durante el proceso de formación integral de alguno de sus miembros.
- ❖ Promover la inclusión y el respeto a la diversidad e interculturalidad en la sociedad.

### **Perfil del psicólogo/a PIE**

- ❖ Manejo de aplicación e interpretación de pruebas psicométricas (WISC-V adaptación chilena, WAIS-IV) y realización de informes psicológicos.
- ❖ Actuación ética y compromiso con el PEI del establecimiento.
- ❖ Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo
- ❖ Estrategias de enseñanza aprendizaje centradas en el estudiante y en la diversidad.
- ❖ Manejo técnico de las leyes de inclusión, decreto de evaluación 67, adecuaciones curriculares 83, Integración 170, Ley 20422 sobre igualdad de oportunidades.
- ❖ Conocimiento de redes de apoyo del establecimiento.
- ❖ Comunicación e interacción con los estudiantes y apoderados.
- ❖ Planificación constante y oportuna de las actividades realizadas.
- ❖ Reflexión e investigación sobre la propia práctica profesional

### **Perfil de Asistentes de la Educación:**

- ❖ Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- ❖ Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- ❖ Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- ❖ Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- ❖ Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- ❖ Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- ❖ Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- ❖ Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- ❖ Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- ❖ Asistentes que se comprometan éticamente con su rol de co - educador(a), motivado por dar un servicio de calidad, responsables de apoyar a los docentes o educadora en las demandas educativas individuales, familiares, sociales y culturales.
- ❖ Asistentes con un estilo personal que sea amable, respetuoso, acogedor, de

confianza, alegre, entusiasta, cooperador, empático, comprometido, creativo, que posea capacidades para resolver conflictos, colaborador, autocrítico, capaz de trabajar colaborativamente con sus pares de modo que sea capaz de compartir y/o transferir conocimientos, prácticas y experiencias siendo esto valorado como un gran aporte positivo y signo de crecimiento personal y comunitario.

- ❖ Asistentes de la educación capaces de establecer y mantener una relación
- ❖ Comunicacional buena con toda la comunidad educativa

### **Perfil Asistentes de la Educación: Fonoaudiólogo**

- ❖ Profesional que sea un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias.
- ❖ Profesional que realice intervenciones oportunas de acuerdo a las necesidades detectadas y a la normativa vigente.
- ❖ Profesional que planifique el trabajo a realizar y coordinen la organización de un trabajo colaborativo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento. Profesional que realice apoyo integral a través de planes específicos personalizados y grupales para favorecer la integración de los estudiantes.
- ❖ Profesional que integre y comprometa a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- ❖ Profesional comprometido e identificado con el proyecto educativo del establecimiento.
- ❖ Profesional con la capacidad y conocimientos necesarios para realizar de forma eficiente y eficaz el tratamiento que requieren nuestros alumnos.
- ❖ Profesional empático, con un estilo personal que sea amable, respetuoso, acogedor, de confianza, alegre, entusiasta, cooperador, empático, comprometido, creativo, que posea capacidades para resolver conflictos, colaborador, autocrítico, capaz de trabajar colaborativamente con sus pares de modo que sea capaz de compartir y/o transferir conocimientos, prácticas y experiencias siendo esto valorado como un gran aporte positivo y signo de crecimiento personal y comunitario.

### **Perfil de la Psicopedagoga**

- ❖ Valorar e interpretar el desarrollo intelectual, social y emocional de los niños.
- ❖ Ayudar a identificar a los niños excepcionales y colaborar con otros profesionales en la elaboración y aplicación de programas educativos individuales.
- ❖ Desarrollar medios para facilitar el aprendizaje y ajuste de todos los niños.
- ❖ Potenciar y realizar investigaciones, así como interpretar los resultados de investigaciones que sean aplicables para la solución de problemas escolares.
- ❖ Diagnosticar problemas personales y educacionales, recomendar programas adecuados para su tratamiento.

## **Perfil del trabajador/a social**

- ❖ Escuchar los problemas de los estudiantes cuando vengan a buscar ayuda, bríndeles apoyo y discuta las soluciones con ellos.
- ❖ Hablar con los estudiantes que exhiben comportamientos preocupantes para comprender sus problemas.
- ❖ Identificar problemas en el entorno escolar, como intimidación o comportamiento agresivo.
- ❖ Revisar el historial médico y de salud mental de los estudiantes.
- ❖ Entrevistar a los padres y maestros de los estudiantes que enfrentan problemas para actualizar sus registros.
- ❖ Crear planes individualizados para estudiantes que enfrentan dificultades en la escuela o en el hogar.
- ❖ Supervisar e informar sobre el progreso de los estudiantes
- ❖ Remitir a los estudiantes y sus familias a servicios de salud mental o ayuda psiquiátrica.
- ❖ Investigar nuevas formas de mejorar el bienestar de los niños.
- ❖ Brindar orientación a los maestros de niños de alto riesgo
- ❖ Apoyar a los padres para facilitar el progreso de los estudiantes.
- ❖ Informar a las autoridades correspondientes en casos de vulneración de derecho ( abuso físico, mental o emocional)
- ❖ Mantener confidencialidad de las atenciones, derivaciones y casos de los estudiantes y sus familias.

## **Perfil del Encargado de convivencia**

- ❖ Tener la capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa.
- ❖ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ❖ Poseer la experiencia y/o formación en el ámbito pedagógico, el área de la convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos, y/o experiencia en mediación escolar.
- ❖ Difundir el PEI, Acuerdo de Convivencia Escolar y Plan de Gestión, asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- ❖ Gestionar el personal a su cargo.
- ❖ Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- ❖ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- ❖ Planificar y coordinar las actividades de su área.
- ❖ Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- ❖ Tener fuerte compromiso con el trabajo en equipo.
- ❖ Negociar y resolver conflictos.
- ❖ Ser asertivo
- ❖ Alto compromiso con el sano y adecuado clima de convivencia Escolar.



- ❖ Actuar de acuerdo al “Reglamento interno de Convivencia Escolar del establecimiento”.

### **Perfil del psicólogo/a Convivencia Escolar**

- ❖ Tener curiosidad intelectual, valores y principios éticos coherentes con su actuación personal, disposición y apertura para el trabajo interdisciplinario, interés por la indagación permanente, liderazgo y actitud emprendedora para aportar al desarrollo social, habilidades que permitirán identificar y solucionar problemas
- ❖ Estar comprometido con el bienestar de las personas.
- ❖ Ser capaz de construir y aplicar pruebas para identificar las necesidades de los estudiantes.
- ❖ Ser un líder humanista ligado al trabajo interdisciplinario.
- ❖ Desarrollar y aplicar programas de prevención e intervención de grupos.
- ❖ Velar por el cumplimiento de la política de convivencia escolar.

### **Perfil del Orientador (a)**

- ❖ Ser flexible y adaptable.
- ❖ Ser capaz de trabajar bien en equipo.
- ❖ Ser una persona organizada y motivada, con buenas habilidades de resolución de problemas.
- ❖ Ser capaz de ayudar a las personas a tomar decisiones importantes, sin imponer soluciones.
- ❖ Ser una persona sin prejuicios y objetiva.

### **Perfil de la nutricionista**

- ❖ Poseer competencias, habilidades y actitudes suficientes para identificar las necesidades nutricionales de los estudiantes.
- ❖ Evaluar el estado nutricional de los estudiantes, y hacer las recomendaciones apropiadas para los uno de ellos
- ❖ Ser capaz de desempeñarse en el ámbito de la seguridad alimentaria y en la alimentación saludable.
- ❖ Realizar talleres en la promoción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables

### **Perfil del Auxiliar de Servicios menores**

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

- ❖ El objetivo del cargo es mantener las dependencias en buen estado,

cumpliendo las reglas de higiene de cada sala, velando por el bienestar de niños, niñas, familias y personal a través del aseo, ornato y mantención del equipamiento, mobiliario y dependencias internas, externas integrándose y aportando a la unidad educativa

- ❖ Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.
- ❖ Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- ❖ Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- ❖ Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
- ❖ Mantener un trato afable y respetuoso hacia toda la comunidad educativa

#### **Perfil de los y las estudiantes:**

Críticos, tolerantes, reflexivos, participativos, solidarios y con valores sólidos.

- ❖ Respetuosos de las personas y normas.
- ❖ Capaces de sobreponerse y aprender de la adversidad.
- ❖ Motivados por aprender y por ser cada día mejores.
- ❖ Cuidadosos y preservadores del medio ambiente.
- ❖ Capacidad de integrar las normas y deberes en su rol como apoderado y orientar a su pupilo para el cumplimiento de éstas.

#### **Perfil del Apoderado:**

Comprometido y responsable de su rol.

- ❖ Enviar a su pupilo todos los días a clases puntualmente y bien presentado.
- ❖ Educar a su pupilo favoreciendo los valores más trascendentes.
- ❖ Deben ser capaces de orientar, guiar y dar el ejemplo.
- ❖ Se mantiene informado y apoya a su hijo /a para mejorar continuamente su rendimiento y su conducta
- ❖ Participativo e integrado en las diferentes actividades de la escuela.
- ❖ Mantener un buen trato respetuoso, con todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- ❖ Capacidad de integrar las normas y deberes en su rol como apoderado y orientar a su pupilo para el cumplimiento de éstas.

### Normas y funciones del Centro General de Padres:

- ❖ Colaborar y apoyar la función educativa.
- ❖ La directiva debe estar formada por apoderados directos de los alumnos
- ❖ El tesorero o encargado de finanza, si la hubiese, debe dar cuenta periódica del estado de avance dos veces por semestre.
- ❖ No intervenir en el aspecto técnico pedagógico, materia de exclusiva responsabilidad del profesional de la educación.
- ❖ Realizar un Plan anual de trabajo acorde a las necesidades del Establecimiento.
- ❖ Realizar reuniones periódicas y en casos excepcionales entre el Centro General y la dirección del colegio.
- ❖ Representar a los apoderados en el Consejo Escolar, a través de su presidente.

### ANALISIS F.O.D.A INTERNO

Fortalezas	Debilidades
Buen entorno y paisaje natural Red informática y uso de los tics. Apoyo computacional en las prácticas pedagógicas Plantas docentes acorde con necesidades y requerimiento Laboratorio computacional Centro General de Padres Existencia de recursos audiovisuales y didácticos Programa de integración escolar Encargada de convivencia escolar Equipo psicosocial: Psicólogo y Asistente Social Buses de acercamiento	Falta de hábitos y cultura ecológica Falta de infraestructura para personal y atención de apoderados.

## ANALISIS F.O.D.A EN RELACIÓN A LA PANDEMIA COVID 19

Interno:

Fortalezas	Debilidades
<p>Contacto cercano y diario con estudiantes y apoderados. Clases vía zoom fueron provechosas Desarrollo de guías con estructuras claras para los estudiantes incorporando el DUA. Acompañamiento constante de equipo PIE. Articulaciones con profesores PIE por WhatsApp creado con finalidad pedagógica. Trabajo constante quincenal en la entrega de material pedagógico Entrega de material pedagógico clases grabadas, audios, video llamadas entre otras. Monitoreo constante de reportes solicitados Capacitación en Religión de profesor de asignatura. Utilización de las orientaciones del ministerio en aprendo en línea. Estructura de trabajo positiva en las distintas asignaturas con los docentes PIE</p>	<p>Problemas serios de conectividad Comunicación débil con el resto de los cursos Faltó desarrollo oral en inglés. Falta desarrollar habilidades tecnológicas en los estudiantes. No poder evidenciar el avance pedagógico real de los estudiantes. Desorden en las estanterías con las guías Un porcentaje de estudiantes y apoderados con poca responsabilidad. Organización de los tiempos, se deben normalizar. Falta que los apoderados identifiquen más y mejor a los respectivos profesores de asignaturas para generar acercamiento. Falta de horarios para el trabajo de los estudiantes en sus hogares.( se debe normalizar en casa, esto para mejorar la calidad de sus aprendizajes ejemplo horario para levantarse, estudiar y para desarrollar guías, etc.</p>

Externo:

Oportunidades	Amenazas
Redes de apoyo externos CEFAM, HABILIDADES PARA LA VIDA, DAEM, MUNICIPALIDAD	Poca locomoción de zona rural

#### 4.- Evaluación y Análisis del PEI:

Dado que lo expresado en este Proyecto Educativo Institucional habrá que contrastarlo con nuestra experiencia práctica y será en ella en la que deberá demostrar su utilidad y conveniencia, será necesario que periódicamente se realice una evaluación del mismo y se proceda a modificar aquello que se considere conveniente.

Esta evaluación y reflexión se convertirá, así en un elemento fundamental de la mejora de la comunidad educativa.

Entenderemos por evaluación:

*“ La evaluación se orientará a la permanente adecuación del sistema educativo a las demandas sociales y a las necesidades educativas y se aplicará, teniendo en cuenta el hecho de que estará centrada en los alumnos, procesos educativos, el profesorado, y la gestión en nuestra institución”.*

Por lo anterior, es necesario que se cumplan algunas condiciones previas para evaluar:

1. Que exista un clima de diálogo y reflexión apropiada entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa de tal manera que permita una resolución de los conflictos de una forma enriquecedora.
2. Que el Consejo Escolar, elabore unas orientaciones claras para que todos los organismos que deban participar en la evaluación lo hagan a partir de criterios comunes.
3. Que se guarden principios éticos de imparcialidad, responsabilidad y diversidad. En consecuencia, el objetivo de la evaluación será tomar decisiones de cambio que permitan corregir o mejorar aquellos aspectos de la marcha que se crea conveniente.



REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR

Chovellén, 31 de mayo del 2023

Materia: Revisión, Modificaciones y Apruebo del Proyecto Educativo Institucional.

Integrantes del Consejo Escolar de la Escuela Blanca Bustos Castillo

Nombre	Estamento	Firma
Roberto Leal Cabrín	Representante sostenedor	
Marili San Juan Moraga	Directora	
Carol Troy Rojas	Representante de los profesores	
Claudia Lopez R.	Representante del PIE	
Ena Chormono A.	Representante de las Educadoras de Párvulo	
Los Jenes J	Representante de los estudiantes	
Mario Olivi Vega M	Representante de los Asistentes de Educ.	
Cintya Muñoz Fuentes	Encargada de Convivencia	
Esteban Sebado Vega	Representante del Centro de Padre	
Lucía Alegría Cancino	Inspectora General	